

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-14029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:		Mesa de trabajo con comunidad sector														
Fecha:		06 de Marzo del 2026				Hora de inicio:		12:00		Modalidad:						
Lugar:		Salón Comunal El Regabo				Hora de finalización:		2:10pm								
Dependencia:		Infraestructura				Nombre del Responsable:										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO							CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL			LIBRE NOMB.	CONTRATISTA
CC	1010214024	Angie Quimbay	N/A	FOLB	Infraestructura			X							angie.q@gob.bogota.gov.co	Angie Q
CC	1002007775	ALFREDO VILLAS VÉREZ	N/A	MLI	TRAFICO			X							alfredo.v@bogota.gov.co	Alfredo V
CC	8605313	ALAN A. FLORES	N/A	MLI	GESTION SOCIAL			X							alan.f@metros.com.co	Alan F
CC	1069485598	Juan Andrés Barrios	N/A	CSP/LMB	Social Interventoría			X							jbarrios@interventoriame.metrobogota.gov.co	Juan A Barrios
C.C.	24714.450	Katherine Gómez Zárate	N/A	CSP/LMB	Ambiental y SST			X							kgomez@interventoriame.metrobogota.gov.co	Katherine Gómez Z
CC	107524767X	Karol L. Masquera	N/A	CSP/LMB	Residente Lastero y seguridad del			X							kmassquera@interventoriame.metrobogota.gov.co	Karol L Masquera
CC	52461963	Sandra Pedraza		MLI - Coniata	gestor social			X							solismetro@metro.com.co	Sandra P
CC	101022005	Ingrid V. Gomez		PDLB	Ambiente			X							3043605364	Ingrid V. Gomez
CC	103040334	David Danilo Rios		DDG	DCDS			X							david.rios@gob.bogota.gov.co	David Danilo Rios

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gob.bogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN (CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)															Código: GDI-GPI-1429 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520										
Objeto de la reunión:		Mesa de trabajo comunidad de datos 867															☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefonica ☐ Mixta										
Fecha:		06 de marzo del 2026																									
Lugar:		Salon Comunal El Regato																									
Dependencia:		Infraestructura																									
Hora de inicio:																	Modalidad										
Hora de finalización:																											
Nombre del responsable:																											
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Nombre identitario	Edad	Sexo	Identidad de género*	Orientación Sexual *	¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?:	¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?:	¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma															
													Años cumplidos	Hombre	Mujer	Intersexual	Femenina	Masculina	Trans	No binaria	Otra	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Otra	Indígena
		Efram Lugo	Ludec																								
		FREDY CRUZ																									
		Rudy Carreño																									
		BRYAN ESCOBAR																									
		José Moreno																									
		Jesús Dallos																									
		Emilio																									
		Maria Antonia																									
		Diana Parado																									
		Helena Blonder																									

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

CONSENTIMIENTO Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier cambio o actualización relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.guberniobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que estos datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar permiso de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presionar que ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados, y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Uso de trabajo sector alrededor de la 56 F Sur														
Fecha:	06 de marzo del 2026					Hora de inicio:		12:00 PM		Modalidad:		☒ Presencial			
Lugar:	Salon Comunal El Regab					Hora de finalización:						☐ Virtual			
Dependencia:	Infraestructura											☐ Telefónica			
						Nombre del Responsable:						☐ Mixta			
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOME		
CC	1019094238	Nicole Bertrudes	Nicole	SDM	OGS			X						nbertrudes@movi lebo bogota.gov.co	Nicole Bertrudes
M	51917477	Marisol Amaya	—	IDU	ORSC			X						Marisol.Amaya@ ida.gov.co	Marisol Amaya
CC	10016600	Jessica Cedeno	—	TUSA-SCRU	SCRU			X						Jessica.Cedeno@ transmilenio.gov.co	Jessica Cedeno
	76041776	Sandra del Cor		Personero										sdpersonero	Sandra del Cor
	30333158	Humberto Norri		Contrabando	Boza									hnorri@contrabando.gov.co	Humberto Norri

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y COMPROMISOS - COMUNIDAD CALLE 56f

Fecha: 9 de marzo de 2026

Hora de inicio: 12:20 PM

Lugar: Localidad de Bosa, salón comunal Barrio el Regalo

Entidades: Alcaldía Local de Bosa (sectores Infraestructura y Ambiente), Secretaría de Gobierno, Secretaría de Movilidad, TransMilenio, Empresa Metro (Línea 1 e Interventoría), Instituto de desarrollo Urbano, Contraloría de Bogotá y Personería.

Comunidad: Líderes y residentes de los barrios El Regalo, La Cabaña, Centauros y sectores aledaños a la Calle 56 y Av. Guayacanes.

Objetivo de la reunión

Atender las problemáticas derivadas del deterioro de la malla vial, el tránsito de vehículos pesados, la disposición inadecuada de escombros y la seguridad vial en el sector, tras los acuerdos preliminares para el desmonte de un bloqueo realizado el miércoles anterior.

Temas Tratados y Desarrollo

- Deterioro Vial y Afectaciones: La comunidad denunció que la vía no fue diseñada para transporte pesado y el paso de buses de TransMilenio y vehículos del Metro ha causado vibraciones que afectan las viviendas, generan polvo, problemas de salud (pulmonares) y accidentalidad.
- Gestión de Residuos: Se reportó la disposición ilegal de escombros en los huecos de las vías por parte de terceros, lo cual empeora la situación.
- Seguridad y Movilidad: Se solicitó señalización y reductores de velocidad, especialmente cerca del Colegio Fe y Alegría, y se denunció el uso de rutas no autorizadas por vehículos pesados.
- Derechos de Petición: Los líderes manifestaron la falta de respuesta a peticiones radicadas.

Compromisos Adquiridos

- Alcaldía Local (Infraestructura)
Realizar seguimiento a las peticiones no contestadas mediante los números de radicado que entregue la comunidad.
- Alcaldía Local (Ambiente)
Realizar jornadas de sensibilización en la Calle 56F sobre multas y manejo de residuos.
- UAESP / LIME
Se recordó el uso de la línea de WhatsApp 3234676284 para reportar y solicitar recolección de escombros y voluminosos.
- Empresa Metro (Línea 1)
Sancionar a conductores de vehículos pesados que usen la Calle 56, ya que no es una ruta autorizada. La comunidad enviará pruebas (foto/video con placa, fecha, hora y ID del móvil) al correo: socialtramo1@metro1.com.co.
- Instituto de desarrollo Urbano IDU
Ejecutar el contrato de conservación de malla vial (contratos 1590 de 2025 y 1576). Se inició una mitigación provisional de 2 días mientras se prepara la

intervención definitiva en aproximadamente 3 meses.

- Secretaría de Movilidad
Estudiar la viabilidad técnica de habilitar la Calle 56 en doble sentido de manera provisional durante las obras.
- Secretaría de Movilidad
Escalar la solicitud de presencia de agentes de tránsito ("azules") y apoyo de "guarda caminos" para la entrada y salida de estudiantes del colegio.
- Contraloría de Bogotá
Realizar seguimiento mensual a los contratos de obra (como el 776-2025).
- Sec. de Gobierno
Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de todos los compromisos pactados en esta mesa.

Cierre

La administración Local y las entidades del distrito reiteraron su disposición para trabajar de la mano con la comunidad. Se establecieron los canales directos de comunicación para reportar novedades en tiempo real.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Alcaldía Local (Infraestructura)	Realizar seguimiento a las peticiones no contestadas mediante los números de radicado que entregue la comunidad.	No especificado.
2	Alcaldía Local (Ambiente)	Realizar jornadas de sensibilización en la Calle 56F sobre multas y manejo de residuos.	No especificado.
3	UAESP / LIME	Se recordó el uso de la línea de WhatsApp 3234676284 para reportar y solicitar recolección de escombros y voluminosos.	N/P
4.	Empresa Metro (Línea 1)	Sancionar a conductores de vehículos pesados que usen la Calle 56, ya que no es una ruta autorizada. La comunidad enviará pruebas (foto/video con placa, fecha, hora y ID del móvil) al correo: socialtramo1@metro1.com.co.	No especificado
5	Instituto de desarrollo Urbano	Ejecutar el contrato de conservación de malla vial (contratos 1590 de 2025 y 1576). Se inició una mitigación provisional de 2 días mientras se prepara la intervención definitiva en aproximadamente 3 meses.	Junio 2026
6	Secretaría de Movilidad	Estudiar la viabilidad técnica de habilitar la Calle 56 en doble sentido de manera provisional durante las obras.	No especificado
7	Secretaría de Movilidad	Escalar la solicitud de presencia de agentes de tránsito ("azules") y apoyo de "guarda caminos" para la entrada y salida de estudiantes del colegio.	No especificado
8	Contraloría de Bogotá	Realizar seguimiento mensual a los contratos de obra Como el 776-2025 y 1590-2025	N/P
9	Secretaria de Gobierno	Realizar seguimiento permanente al cumplimiento de todos los compromisos pactados en esta mesa.	No especificado

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión

